



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Expte: 15-09-67268

VISTO la solicitud presentada por las señoras Profesoras Dra. Miriam B. Virgolini, Liliana M. Cancela y Susana Rubiales responsables de la asignatura *Toxicología*, en razón de haber incluido en el Acta de Examen N° 00003-00931 de fecha 20/11/08 a la alumna Carolina A. MANERA con una calificación errónea.

De acuerdo al informe de la Directora del Area Enseñanza a fs. 3 vta. y 4 y a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00003-00931 de fecha 20/11/08 de la asignatura *Toxicología* donde dice: MANERA, Carolina Alejandra (Matrícula 200408538) 5.50 (cinco c/50) debe decir: 6.50 (seis c/50) puntos.

Artículo 2°: Disponer que a través de la Dirección del Area Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1°.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 200

Córdoba, 18 de marzo de 2009

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Químicas-UNC Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS

Facultad de Ciencias Químicas - UNC